



# LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

## D E C L A R A:

De Interés la celebración de los 116 años de la fundación de la LOCALIDAD DE “**Estación Parera**”. La misma se celebra todos los años el día 8 de Diciembre, siendo su fundación en 1909. La localidad de Parera cuenta con 195 habitantes según el último censo, y está ubicada en el departamento Gualeguaychú.

**Dé forma.**



## **FUNDAMENTOS:**

Honorable Cámara:

### **Historia cronológica de Faustino M. Parera**

**1909:** Se funda la localidad un 8 de diciembre, para que en ella habitasen, todos los hombres y mujeres de buena voluntad y deseos de trabajar, y que quisiesen radicarse allí.-

Se construye la Estación de Ferrocarril. Según datos de antiguos pobladores, es su primer jefe de estación fue el Señor Ortiz; siendo secundado por una cuadrilla de peones dirigida por su capataz, el Señor Guiumelli.-

Se levantan las primeras viviendas, que pese a ser refaccionadas quedan escasas en pie. La primera de ellas perteneció al Señor Jacobo Yarcho, habitada hoy por la familia País. También por esa época fueron construidas a distancia las viviendas de los señores Lázaro Kipnis y Aarón Trosman (comerciantes también).-

**1911:** Fueron surgiendo las primeras industrias locales: La Herrería de Don José Charadia, la carpintería de Don Esteban Kachinsky, y también se instala la panadería del Señor José Clímaco.

### **Datos sobre la estación de trenes.**

Don Enrique Udaondo, en su obra “Significado de la Nomenclatura de las Estaciones Ferroviarias de la República Argentina”, dice que: Está ubicada en el departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Perpetúa el nombre del ex gobernador Dr. Faustino María Parera, quien presidió sus destinos durante los días del centenario de la Independencia Nacional de 1910.-

No se tiene fecha precisa de habilitación de la estación, dado que el tramo comprendido entre Basabilbaso y F. M. Parera, pertenecía al entonces denominado “Ferrocarril de Entre Ríos” según ley provincial; se libró al servicio público el 4 de octubre de 1902, desde la Estación hasta Gualeguaychú, a partir del 1° de junio de 1907.-



**1917:** Asentada ya la población, fue necesaria la creación de una Escuela Primaria, que lleva el nombre de “Dolores C. De Urquiza”, abriendo sus puertas el 12 de julio, con 58 alumnos en su comienzo, número que se elevó a 76 al finalizar dicho año. Su primera maestra fue, la Señorita Victorina Abdona Godoy, quien dependía del Subinspector Don Pedro Leiva, residente en Urdinarrain.-

Se instala el primer teléfono público, que es atendido por Doña Juana de Bourye. También se instala una comisaría, su primer encargado fue el Comisario Corseglia, y como ayudante el señor Meharú.-

**1925:** Se instala la Capilla “San Isidro Labrador”, son sus constructores los hermanos Papes, junto a numerosos vecinos que colaboraron en la obra. Dicha capilla quedó bajo la autoridad de monseñor Martínez de Paraná, y el párroco de Urdinarrain, Presbítero Bartolomé Cocco..-

**1934:** Se contó con un servicio médico, a cargo del entonces Dr. León; y una farmacia de Don Juan De La Torre.-

**1944:** Obras sanitarias de la Nación comienza a prestar el Servicio de Agua Potable, estuvo a su cargo el señor Jacobo SCAF.-

**1945:** Se funda el Club Social y Deportivo Parera, uno de sus fundadores fue el maestro Luis Bozzano.-

**1951:** El 31 de mayo, comienza a funcionar el hospital Rural “Güemes”, atendiendo las necesidades de la zona. Se construyó bajo la gobernación de Domingo Maya. Fue su primer director el Dr. Juan Carlos Patt.

### “VOLVER”

“Vuelve a tu pueblo, cuando te sientas solo,  
a recorrer sus polvorrientas calles,  
y embriágate del aroma de sus flores.

Los pájaros con sus trinos, te darán la bienvenida,



y se sentirán felices, porque hoy has vuelto,  
al nido que dejaste hace tiempo,  
cuando al conocer tus alas,  
emprendiste el vuelo,  
en busca de otros sueños.

Hoy vuelve a tu pueblo, lo verás,  
que es un punto perdido en el mapa,  
un granito de arena en el desierto,  
pero un Océano de Recuerdos en tu alma.

**Poema de Angela País**, vecina nacida y que vive en Parera, y cursando los estudios en la Escuela N° 23.

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y el compromiso de esta Honorable Cámara para con nuestros entrerrianos y entrerrianas.

**Autores:** Carlos A. Damasco.